## EDICTO

### No. 021

EL SECRETARIO DEL JUZGADO SESENTA Y DOS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO, NOTIFICA A LAS PARTES DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL PROCESO QUE A CONTINUACIÓN SE DETERMINA:

PROCESO:	110013331 034 2012 00056 00
JUEZ:	MARIA DEL TRANSITO HIGUERA GUÍO
DEMANDANTE:	CLAUDIA CADAVID ZULUAGA Y OTROS
DEMANDADOS:	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ Y OTROS
NATURALEZA:	REPARACIÓN DIRECTA
FECHA SENTENCIA:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

#### **CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Para notificar a las partes la anterior sentencia, se fija el presente EDICTO en lugar público de la Secretaría por el término legal de tres (3) días, hoy 6 de Septiembre de 2016 a las 8:00 A.M.

# WILLIAM HUMBERTO PUENTES DUARTE SECRETARIO

#### **CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

<u>CERTIFICO</u>: Que este negocio permaneció fijado en EDICTO en un lugar público de la Secretaría por el término legal y se desfija hoy **10 de septiembre de 2016 a las 5:00 P.M.** 

WILLIAM HUMBERTO PUENTES DUARTE SECRETARIO